

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18888** *Resolución de 23 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Aracena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» núm. 105, de 5 de junio de 2023 y rectificación en el núm. 137, de 19 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre, a través del sistema de oposición:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 155, de 14 de agosto de 2023, se ha publicado un extracto de las bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se realizarán según lo establecido en las bases reguladoras de los procesos.

Aracena, 23 de agosto de 2023.–El Alcalde, Manuel Guerra González.